

MERIDIANO

Diario Nacional De Análisis Y Opinión

Año VII — N° 2508

Ecuador, JUEVES 13 DE SEPTIEMBRE 1990

Precio S/. 100,00

0000 34

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA INMOBILIARIA GARFER S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía INMOBILIARIA GARFER S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 15 de diciembre de 1989, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución N° 90-2-1-1-000287 el 29 de enero de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Salinas, con el N° 764 el 5 de septiembre de 1990.
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina INMOBILIARIA GARFER S.A. y tiene un plazo de duración de cien años.
- 3.- **DOMICILIO:** El domicilio de la Compañía es el cantón Salinas provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es de carácter civil y se dedicará a la compraventa -para sí- de bienes inmuebles y a la administración de los mismos, pudiendo realizar toda clase de actos y celebrar toda clase de contratos propios de la actividad inmobiliaria, relacionados con su objeto y permitidos por la Ley. La Compañía no se dedicará al corroteje de bienes raíces ni al ejercicio del comercio ni de la industria.
- 5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de NUEVE MILLONES DE SUCRES dividido en nueve mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una.
- 6.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 4.000,00; y S/. 8'996.000,00 en especie, mediante el aporte de bienes inmuebles.
- 7.- **CALIFICACION DE LA EMPRESA:** De acuerdo con el régimen de tratamiento a los capitales extranjeros, la compañía está calificada como empresa nacional.
- 8.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General, individualmente.

Guayaquil, 11 de septiembre de 1990

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL